ING. E. ARREATEGUI

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Gerencial

N° 012/2012-GRP-PECHP-406000

Piura, 01 MAR. 2012

VISTO: El Oficio Nº 022/2012-GRP-PECHP-406004 de fecha 16 de Febrero del 2012, emitido por el Jefe de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Chira Piura, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta Nº 048/2012-GRP-PECHP-406000 de fecha 31 de Enero 2012, la Gerencia General comunica al Sr. Teddy Frías Vásquez el vencimiento de su contrato, en cumplimiento a lo dispuesto mediante Resolución Nº 04, Expediente Nº 811-2010 de fecha 16 de Diciembre del 2011;

Que, con Carta Nº 049/2012-GRP-PECHP-406000 de fecha 31 de Enero 2012, la Gerencia General comunica al Sr. Juan Yarlequé Morales el vencimiento de su contrato, en cumplimiento a lo dispuesto mediante Resolución Nº 05, Expediente Nº 1250-2010 de fecha 03 de Enero del 2012;

Que, habiendo culminado la relación laboral instaurada en mérito de los mandatos Judiciales emitidos en los indicados Procesos Cautelares, resulta necesario que se practique el Cálculo de Beneficios Sociales a que tienen derecho los mencionados ex – trabajadores;

Que, acorde con lo establecido en el considerando precedente, el Área de Personal ha efectuado el cálculo de los Beneficios Sociales por el período comprendido entre el 01 de Enero 2012 al 31 de Enero 2012, determinándose la Liquidación por Tiempo de Servicios, el récord de vacaciones truncas y otros, de conformidad con el Decreto Legislativo Nº 713 y Decreto Supremo Nº 012-92-TR; cálculos que han sido revisados y encontrados conformes por el Área de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración;

Con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica, de Administración y de Planificación y Presupuesto;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas al Gerente General en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Chira Piura, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 573-2006/GOB.REG.PIURA-PR del 21 de Julio del 2006, Resolución Ejecutiva Regional Nº 0005-2011/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 03 de Enero de 2011 y Resolución Ejecutiva Regional Nº 0051-2011/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 24 de Enero del 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la Oficina de Administración, para que a través del Área de Contabilidad y Tesorería, realice el pago de Beneficios Sociales a los señores TEDDY FRÍAS VÁSQUEZ Y JUAN YARLEQUÉ MORALES, cuyo costo se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

PROYECTO ESPECIAL CHIRA - PIURA
ING. ARRIGO M. VILLEBUONA WORTHY
GERENTE GENERAL

PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA
Ing. Miguel Franco Temple
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

PROYECTO ESPECIAL CHIRA - PIURA
CPC Luis E. Menacho Alvarado
OFICINA DE ADMINISTRACION

PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA
Abog. Luz Jessica E. Egusa Cortez
Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica

Resolución Gerencial

Nº 012-2012-GRP-PECHP-406000

Piura, 01 MAR. 2012

ARTÍCULO SEGUNDO: El gasto que demande la ejecución de la presente resolución, se afectará a la Actividad y Asignación Específica siguiente:

ACTIVIDAD: 6000015	**Operación y Mantenimiento**	Específica 2.6.8.41	S/. 1,617.47
ACTIVIDAD: 6000016	**Gestión y Administración**	Específica 2.6.8.41	2,516.85

Con cargo a los Recursos Ordinarios de la Unidad Ejecutora: 004 Proyecto Especial Chira Piura, Pliego 457 Gobierno Regional Piura del Presupuesto de la República para el Ejercicio 2012.

ARTÍCULO TERCERO: Transcribir la presente resolución a las Oficina de Administración, y Planificación y Presupuesto y demás estamentos y dependencias administrativas del Proyecto Especial Chira Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

Ing. ARRIGO MIGUEL VALLEBUONA WORTHY
Gerente General
Proyecto Especial Chira Piura

ANEXO
RESUMEN DE BENEFICIOS SOCIALES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO	BENEFICIOS SOCIALES				SUB TOTAL	ESSALUD 9%	TOTAL
			Asignación Vacacional Trunca	Vacaciones Truncas	Gratificación Trunca	Compensac. Tiempo de Servicio			
01	FRIAS VASQUEZ, TEDDY	24.06.2011	952.39	952.39	263.33	153.61	2,321.72	195.13	2,516.85
02	YARLEQUE MORALES JUAN	28.09.2011	539.83	539.83	263.33	153.61	1,496.60	120.87	1,617.47
	TOTAL		1,492.22	1,492.22	526.66	307.22	3,818.32	316.00	4,134.32

BENEFICIOS SOCIALES Y VACACIONES TRUNCAS		3,818.32
RETENCIÓN SNP 13%	387.98	387.98
NETO A PAGAR		3,430.34

GOBIERNO REGIONAL PIURA
PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA
LIC. G.G.G.
ÁREA DE PERSONAL

PROYECTO ESPECIAL CHIRA - PIURA
CPCC. César Correa Atoche

PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA
CPC. Luis E. Herscho Alvarado